

CEREMONIA DE GRADOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

(Programas de modalidad presencial y virtual)

Se informa a todos los aspirantes a grado del nivel **TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**, que la ceremonia correspondiente al segundo semestre del año 2020 se realizará de manera virtual, lo anterior debido a las restricciones por la pandemia Covid-19 y como lineamiento obligatorio de no existir actos públicos que impliquen aglomeración de personas.

A partir del **lunes 14 de septiembre** hasta el **miércoles 07 de octubre**, estará habilitado el sistema de petición y gestión de grados, para la realización de la solicitud de grado en el periodo OCTUBRE CEREMONIA 2020-02.

Para aplicar a estos grados, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El valor de los derechos de grado es de \$684.918, valor sobre el cual la institución otorga descuento del 50%, a los estudiantes que se encuentren matriculados en el siguiente nivel de formación.
2. Por lo anterior si se va a graduar del nivel técnico y se encuentra matriculado en el nivel tecnológico deberá cancelar la suma de \$342.450.
3. Igualmente, si se va a graduar del nivel tecnológico y se encuentra matriculado en el nivel universitario deberá cancelar la suma de \$342.450.
4. Si no se encuentra matriculado en el siguiente nivel de formación, se gradúe del nivel técnico o tecnológico deberá cancelar la suma de \$684.918.
5. El pago debe realizarlo a través de consignación o transferencia bancaria la cuenta corriente No. 077099273 del Banco de Bogotá, a nombre de la Fundación Universitaria San Mateo, Nit: 800040295-9.
6. Posteriormente, deberá enviar una copia de la consignación o transferencia, **UNICAMENTE** al correo gradosoctubre20@sanmateo.edu.co, indicando EN LA COPIA DEL PAGO SUS DATOS PERSONALES nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación.
7. El pago será validado por la institución y una vez confirmado, la petición de grado será realizada directamente por la Secretaría Académica, por lo cual usted **NO** deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.



8. Usted podrá consultar el estado de su petición de grado a través del [Sistema de Petición y Gestión de Grados](#), verificando que esta cuente con todos los “OK” académicos y financieros.
9. En caso de tener documentos pendientes debe enviarlos al correo gradosoctubre20@sanmateo.edu.co.
10. Verificar en el sistema [SSE](#) o [ACADEMUSOFT](#) que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados. En caso de alguna novedad, solicitar corrección al correo mencionado, adjuntando los soportes respectivos.
11. La fecha límite para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el **07 de octubre de 2020**, una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en página web.
12. Enviar una fotografía de tamaño 3*4 fondo blanco con traje formal, al correo gradosoctubre20@sanmateo.edu.co a más tardar el día 07 de octubre, de lo contrario se utilizará para la ceremonia de grado virtual la fotografía que entregó para el ingreso a la institución.
13. El Rector de la institución, citará a una reunión a través del correo gradosoctubre20@sanmateo.edu.co a quienes cuenten con petición de grado, a fin de informarles los detalles para la realización de esta ceremonia. La citación, será enviada al correo institucional de cada estudiante con petición de grado una vez se cierre el sistema para realizar las peticiones.

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Sí requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gradosoctubre20@sanmateo.edu.co.

NOTA: cerrado el Sistema de Petición y Gestión de grados, no se recibirán solicitudes extemporáneas.

Cordialmente,

SECRETARIA ACADÉMICA
gradosoctubre20@sanmateo.edu.co

